

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### TOMELLOSO

##### ANUNCIO

Contratación del suministro de productos de alimentación con destino a Escuelas Infantiles y Programas de Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Tomelloso.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 9 de noviembre de 2017, han sido aprobados el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas para la contratación del suministro de productos de alimentación con destino a Escuelas Infantiles y Programas de Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Tomelloso.

1.-Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Tomelloso.

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación Administrativa.

c) Obtención de documentación e información:

- Dependencia: Departamento de Contratación Administrativa.

- Domicilio: Plaza de España, número 1.

- Localidad: 13700-Tomelloso.

- Teléfono y fax: 926-52-88-01 y 926-51-27-94.

- Correo electrónico: contratacion@aytotomelloso.es

- Página web para obtención de pliegos: www.tomelloso.es

- Fecha límite de obtención de documentos e información: Al término del plazo de presentación de proposiciones.

d) Número de expediente: SUMI-C-PA-42-2017.

2.-Objeto del contrato:

a) Tipo: Suministro.

b) Descripción: Suministro de productos de alimentación con destino a Escuelas Infantiles y Programas de Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Tomelloso.

c) Plazo de ejecución: Un año.

d) Admisión de prórroga: No procede.

e) C.P.V: 15890000.-Productos alimenticios diversos, y alimentos secos.

3.-Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios:

1.-Porcentaje de productos más baratos (hasta 20 puntos).

2.-Mejora a la baja en el plazo de entrega del suministro (hasta 2 puntos).

4.-Presupuesto base de licitación:

Presupuesto máximo: 145.535,22 euros.

Importe I.V.A.: 11.791,78 euros.

Importe total: 157.327,00 euros.

Presupuesto de los diferentes lotes:

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Núm.	Lote	Importe I.V.A. excluido	I.V.A.	Importe I.V.A. incluido
1	Carne fresca	24.181,82	2.418,18 (10%)	26.600
2	Congelados y pescado fresco	37.433,64	3.743,36 (10%)	41.177
3	Frutas y verduras frescas	26.240,38	1.049,62(4%)	27.290
4	Ultramariños	12.081,82	1.208,18 (10%)	13.290
5	Conservas	12.636,36	1.263,64 (10%)	13.900
6	Embutidos	8.354,55	835,45 (10%)	9.190
7	Lácteos	6.125	245(4%)	6.370
8	Panadería	11.903,85	476,15(4%)	12.380
9	Aceite-oliva y girasol	3.500	350 (10%)	3.850
10	Huevos	1.759,62	70,38(4%)	1.830
11	Agua	1.318,18	131,82 (10%)	1.450
	<b>TOTAL</b>	<b>145.535,22</b>	<b>11.791,78</b>	<b>157.327</b>

5.-Garantías: Se constituirán en la forma dispuesta en el pliego de cláusulas administrativas.

Provisional: No procede.

Definitiva: 5% del presupuesto de licitación, excluido I.V.A. En el caso de la existencia de una pluralidad de adjudicatarios, cada uno constituirá una o más garantías definitivas según el/los lote/s adjudicados.

Complementaria: No procede.

6.-Requisitos específicos del contratista:

a) Solvencia económica, financiera y técnica o profesional.

Se especifica en la cláusula I) del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares.

7.-Presentación de las proposiciones:

a) Fecha límite de presentación: Dentro de los 15 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real. En el caso de que el plazo finalizase en sábado o festivo se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente en el Departamento de Contratación Administrativa, de lunes a viernes de 9 a 14 horas o bien por correo electrónico, en cuyo caso el interesado deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar el mismo día al órgano de contratación por medio de fax al número 926-51-27-94 la remisión de la oferta.

b) Documentación a presentar: La que se señala en la cláusula 15 del pliego de cláusulas y modelo de proposición que figura en dicho pliego.

c) Lugar de presentación: Departamento de Contratación.

1ª.-Entidad: Ayuntamiento de Tomelloso.

2ª.-Domicilio: Plaza de España, número 1.

3ª.-Localidad y Código Postal: Tomelloso-13700.

d) Admisión de variantes: No procede.

e) Plazo durante el cual el licitador esta obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde la apertura de proposiciones.

8.-Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento.

b) Domicilio: Plaza de España, número 1.

c) Localidad: Tomelloso.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



d) Fecha: El sobre 1 “Documentación Administrativa”, en acto no público, se abrirá el día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que sea sábado o festivo, en cuyo caso se procederá el día hábil siguiente.

El sobre 2 “Proposición económica”, se realizará, en acto público, el quinto día hábil siguiente al de la apertura del sobre 1.

e) Hora: 9 horas.

9.-Gastos: El adjudicatario queda obligado a pagar el importe del anuncio de licitación y demás que origine la contratación.

En Tomelloso, a 10 de noviembre de 2017.-La Alcaldesa.

**Anuncio número 3691**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>